



**PRESENTACIÓN DE
INICIATIVAS POR LOS
VOCALES CONCEJALES
Y VOCALES VECINOS**

**SESIONES DE LAS
JUNTAS MUNICIPALES
DE DISTRITO**



REGISTRO ELECTRÓNICO

REG. DISTRITO CENTRO

ENTRADA / REGISTRO

Fecha: 09/02/2021

Hora: 10:20

Nº Anotación: 2021/0118127

Página 1 de 2

OFICINA DE DESTINO: Reg. Distrito Centro

1 AUTOR O AUTORA DE LA INICIATIVA

Vocal Vecino: MONICA RODRIGUEZ FUENTE

Grupo Político: GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DE MADRID

Portavoz o Portavoz Adjunto del grupo político (dato necesario si firma la solicitud):

2 SESIÓN EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA INICIATIVA

Tipo de Sesión: Ordinaria

Fecha de la sesión: 17/02/2021

3 TIPO DE INICIATIVA

- Proposición Pregunta Comparecencia
 Interpelación Declaración Institucional Moción de urgencia

4 CONTENIDO DE LA INICIATIVA

El Grupo Municipal Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 16.1 del Reglamento Orgánico de los distritos de la ciudad de Madrid somete a la consideración del pleno la siguiente

PROPOSICIÓN

El 8M será de nuevo un aldabonazo sobre las conciencias cívicas y políticas. Este año no podrá ser en las calles, pero desde el Grupo Municipal Socialista del distrito de Centro creemos necesario alzar la voz en este Pleno, donde no vamos a permitir ni un paso atrás en igualdad.

Mientras persistan las discriminaciones entre hombres y mujeres; mientras haya quienes niegan la violencia de género, intentando devolvernos al pasado, las instituciones, como este Pleno del distrito de Centro deben velar por la erradicación de estas conductas.

En nuestro distrito, como en el resto de la ciudad de Madrid, las brechas entre hombres y mujeres se han agravado por la dimensión social y económica vinculada a la pandemia que estamos viviendo.

Con las medidas de restricción de movilidad adoptadas para afrontar la crisis sanitaria se intensificó el riesgo de violencia de género. Los recursos del Ayuntamiento de la capital han acogido este año a 832 mujeres y menores, con los datos actualizados al mes de agosto, frente a las 450 del año pasado, y han aumentado en un 85% las víctimas de violencia machista atendidas en Madrid, en nuestra ciudad, durante la pandemia. Estos datos, demuestran que, aunque se han intensificado los recursos, éstos son insuficientes.

Por ello proponemos que se aprueben los siguientes puntos en materia de igualdad:

- - Que la Junta Municipal de Centro manifieste su firme compromiso con la igualdad de género, con los derechos de las mujeres y con la erradicación de cualquier tipo de violencia machista.
- - Que desde la Junta Municipal se apoye a las entidades feministas de nuestro distrito facilitando su actividad y participación, así como divulgando sus iniciativas a través de los canales oficiales.
- - Instar al Área correspondiente a que no se elimine la Dirección General de Conciliación y Cooperación Institucional para la Igualdad de Oportunidades y a que se mantengan en la misma los recursos materiales y humanos existentes en ella.
- - Instar a las distintas Áreas del Ayuntamiento de Madrid a que no se produzca ningún tipo de recortes a los programas de igualdad ni en los de lucha contra la violencia de género que se desarrollan en nuestro distrito
- Que desde la Junta Municipal no se realicen acciones encaminadas a erradicar ninguna manifestación urbana existente por la igualdad y contra la violencia de género en nuestro distrito.

CSV: 9801FFD742B4C597

Verificable en <https://sede.madrid.es/csv>



9801FFD742B4C597

- Que, en el ámbito de nuestras competencias o instando al Área competente, se fomente, promueva, diseñe y desarrolle proyectos en nuestro distrito que potencien la puesta en marcha de medidas específicas que tengan como objetivo erradicar necesidades detectadas en materia de coeducación, corresponsabilidad y conciliación de la vida laboral personal y familiar o en cualquier otro ámbito de actuación en el que se detecten desigualdades entre hombres y mujeres.

5 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

6 FIRMANTE

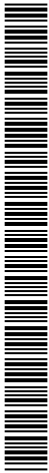
En Madrid, a 09 de Febrero de 2021

Firmado y recibido por



Iniciativa presentada por el/la Portavoz RODRIGUEZ FUENTE MONICA con número de identificación 08990849B

Los datos identificativos recogidos en este impreso serán incorporados y tratados en el fichero "Registro de entrada y salida" cuya finalidad es el control y gestión documental entre las distintas dependencias municipales. Los datos no podrán ser cedidos a terceros salvo en los supuesto previstos en el artículo 11 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter Personal. El órgano responsable del fichero es la Dirección General de Calidad y Atención al Ciudadano con dirección en la calle Alcalá 45, 28014 Madrid, ante el que la persona interesada podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de referida Ley Orgánica 15/1999.



9801FFD742B4C597